



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

El Estado del Derecho a Nivel Nacional e Internacional – Tema 86

Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

75° período de sesiones de la Asamblea General. 6ta. Comisión Nueva York, 20 de octubre de 2020

Cotejar con la alocución – *Check against delivery*

Sr. Presidente;

Costa Rica agradece al Secretario General por su informe sobre el fortalecimiento y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del Estado de Derecho.

La promoción y el respeto al Estado de Derecho son cruciales para mantener sociedades pacíficas, justas y estables en donde se garanticen todos los derechos y libertades fundamentales.

No obstante, tal y como se menciona en el informe del Secretario General, no estamos en tiempos normales. Todavía estamos descifrando el impacto de una pandemia mundial y es innegable que tanto a nivel nacional como internacional esta situación ha golpeado al imperio del derecho.

Las medidas de prevención y mitigación que se han tomado contra el COVID-19 en algunos casos han afectado los derechos más fundamentales de las personas como la libertad de movimiento y la libertad de expresión. Además, las condiciones socioeconómicas derivadas de la pandemia han afectado a las poblaciones más vulnerables, y ha tenido un impacto de género.

Por eso, vemos con mucho agrado la pronta respuesta del sistema de Naciones Unidas a casos en los que se estaban socavando instituciones, sobre todos las instituciones relacionadas con el acceso y la administración de justicia a la que todo ciudadano tiene derecho. Es importante hacer un esfuerzo para que las consecuencias de una pandemia no cercenen la rendición de cuentas de quienes tienen ese deber legal.

Este último aspecto está íntimamente ligado al subtema de este debate Medidas para Prevenir y Combatir la Corrupción. La corrupción es un grave impedimento para el estado de derecho y el desarrollo sostenible. En la Declaración de la Reunión de Alto



Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

Nivel sobre el Estado de Derecho, los Estados Miembros reconocimos el impacto negativo de la corrupción, que obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo, socava la confianza pública, la legitimidad y la transparencia y entorpece la elaboración de leyes imparciales y eficaces, así como su administración, ejecución y aplicación.

Parte de la respuesta institucional para combatir a la corrupción es contar con sistemas judiciales sólidos, independientes e imparciales con jueces que actúen con apego a las leyes.

Consideramos indispensable que las Naciones Unidas sigan dando su apoyo a los países para el desarrollo y construcción de capacidades que permitan que a nivel nacional se logre la implementación de los compromisos internacionales como la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Dicho instrumento ya casi alcanza la universalidad, por lo que hacemos un llamado para los Estados que no lo han hecho que lo ratifiquen.

Cuando los gobiernos se ven expuestos a crisis económicas como la actual; los escándalos y la corrupción solo harán el camino hacia la recuperación mucho más difícil, generarán descontento y desconfianza en la institucionalidad. Es importante que aún con la paralización institucional que ha ocasionado el coronavirus, existan mecanismos de denuncia de fácil alcance y sistemas de protección para los denunciantes porque la falta de acción es igual de nociva que la tolerancia.

Esperamos que la próxima Asamblea General Especial sobre corrupción a realizarse el año entrante, nos permita el intercambio de buenas prácticas y experiencias con el fin de mejorar la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de actos de corrupción.

Señor Presidente,

Para concluir, es evidente que el fortalecimiento del Estado de Derecho a nivel internacional está vinculado y tiene un impacto en el desarrollo del Estado de Derecho a nivel nacional y también está demostrado que los países donde impera el Estado de Derecho generan mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.